

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SIBERIANCOM S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días de Abril del dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil- AV. QUITO Y VELEZ, NUMERO 939, EDIFICIO SUVIN OF 601**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA SIBERIANCOM S.A.** con la concurrencia de: **VELEZ FRANCO NICOLAS**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos, **ZUÑIGA MORALES LORENA VIRGINIA**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUANTROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Previo a la instalación de la Junta es menester la designación de un secretario de la junta, por lo que se resuelve por unanimidad designar al señor **VELEZ FRANCO NICOLAS**, para que actúe como secretario ad-hoc.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora

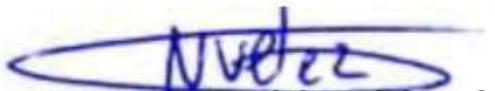
ZUÑIGA MORALES LORENA VIRGINIA, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **VELEZ FRANCO NICOLAS**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato la Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los accionistas estando enterados de la situación de la compañía resuelven aprobar por unanimidad el único punto del orden del día, referente al Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **VELEZ FRANCO NICOLAS**. -F) **ZUÑIGA MORALES LORENA VIRGINIA** accionista y secretario ad-hoc.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 18 de Abril del 2019.


VELEZ FRANCO NICOLAS
SECRETARIO AD-HOC